



Desde la plataforma sindical de negociación, integrada por los sindicatos UPM, CSIT-UP, UGT Y CCOO, seguimos apostando por alcanzar un acuerdo satisfactorio pero avisando de nuevo que no permitiremos ningún tipo de discriminación con respecto al resto de la plantilla municipal.

La reunión de la Mesa Sectorial empezó mal con un NO ROTUNDO de la DIRECCIÓN A LA PROPUESTA UNITARIA PRESENTADA POR NUESTRA PLATAFORMA el pasado día 16. La DIRECCIÓN inmóvil mantiene su propuesta deficitaria sobre compensación por el exceso de jornada, injustificada y en contradicción con lo acordado en la MESA GENERAL sobre adaptación de la jornada de 35 horas a los distintos colectivos con jornadas especiales.

[Leer más](#)

La jornada actual de PM (1576h/año), calculando las compensaciones con respecto a las 35h (1470h /año) como jornada general de referencia, supone un exceso horario (106h) no compensado con las libranzas actuales. Sería necesario incrementar las libranzas por exceso de jornada, pero esto ocasionaría un déficit de servicio y como consecuencia una imposibilidad de cumplimiento denegándonos en la práctica las solicitudes de libranzas. Esta situación prácticamente obliga a negociar una ampliación de jornada con respecto a la general que deberá ser compensada económicamente. La DIRECCIÓN partiendo de una premisa falsa aceptaría como mucho actualizar la cuantía recogida históricamente en el Complemento

Específico por una parte del exceso horario (cuantía inexistente y por tanto indemostrable). Insistimos en la honestidad de NUESTRA PLATAFORMA ya que solo estamos exigiendo lo acordado para el conjunto de la plantilla municipal. A SAMUR, probablemente en respuesta a sus movilizaciones, ya les han reconocido 1470h/año. BOMBEROS también están hablando en los términos decididos por la MESA GENERAL. ¿A QUE ESPERAN? ¿AL CONFLICTO? Pues quizá tengamos que demostrar como es la Policía Municipal en CONFLICTO.

Otros temas planteados: El turno de noche tendrá inmediatamente el contador de libranza (4 días) por reducción de jornada de verano del 2015 a disfrutar hasta Diciembre del 2017. La DIRECCIÓN se compromete a tomar medidas ante prolongaciones de jornada por falta de previsión y organización del servicio (comunicaros con nosotros). La PRODUCTIVIDAD como otros años seguramente se pagará en AGOSTO